



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2022-00514105- -UNC-ME#LH

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que se solicita se apruebe la renovación de autorización para efectuar el trámite de registro, importación, distribución y comercialización de los productos de ese Laboratorio por parte de la firma "HIGIA SRL" de la República Oriental del Uruguay, a partir de 1º de agosto de 2022 y hasta el 31 de julio de 2025;

Lo informado en orden 13 por la Secretaría de Gestión Institucional y lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos según DDAJ-2022-70621-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la renovación de la autorización solicitada por el Laboratorio de Hemoderivados a efectuar trámites de registro, importación, distribución y comercialización de los productos de ese Laboratorio, por parte de la firma HIGIA SRL, en la República Oriental del Uruguay, a partir del 1º de agosto de 2022 y hasta el 31 de julio de 2025, según certificado de autorización obrante en el orden 3, que forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Laboratorio de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

m.-

